Cartagena de Indias D. T. y C., 07 MAR 2024

Señor (a)

CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE S.A.S
NIT. 900217343-9
VELEZ OSORIO SERGIO ANDRES
Cedula de ciudadanía: 71,339,047 DE MEDELLIN
Representante legal
Dirección: CL. 14 NRO. 20 - 53 FORD SINCELEJO
Teléfono: 2807603
CORREO: clinicaoftalmologicadesucre@hotmail.com

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No.** 328 - **ARC-DISAN-DHONAC-2024**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	30%	$4.800.000	30/11/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$4.800.000	30/11/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$800.000	31/07/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL – CLINICAS Y HOSPITALES	200 SMMLV	$260.000.000	31/07/2024

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío **GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LOPEZ**
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena
Ordenador del Gasto

Vo. Bo: CFLADM Stella Patricia Diazgranados Santamaria
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo.Bo.: S2LAA Norberto Valderrama Serrano
Jefe Sección de Contrato HONAC (E)

Reviso: CI Yuli Marcela Ortiz Amezquita
Asesor Jurídico Sección de Contratos HONAC

Proyecto: C.I. Ana Tetay Rincon
Ejecutiva Sección de Contratos HONAC